



JOAN LLUCH LLAMBRICH, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LE COMUNICO QUE CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**"RESOLUCIÓN 45/2021 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR LA QUE SE CONVOCA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, RESUELVO;

**PRIMERO.-** CONVOCAR REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL 3 DE ENERO DE 2022 A LAS 21.00 HORAS EN ÚNICA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior
- 2.-Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas
- 3.- Informe presidencia sobre sorteo de las sedes del Campeonato Autonómico Élite 2022
- 3A. Requisitos devolución dinero fianza
- 3B. Procedimiento pago 50% de los desplazamientos
- 4.-Aprobación de propuesta de memoria deportiva a la Asamblea General
- 5.-Ruegos y preguntas

**SEGUNDO.-** Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Técnica Asesora

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria en la web de la federación

Valencia, a 30 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER



# FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Email: [fboxeocv@hotmail.com](mailto:fboxeocv@hotmail.com)



FIRMA ELECTRÓNICA"

VALENCIA, A 30 DE DICIEMBRE DE 2021

EL SECRETARIO GENERAL  
JOAN LLUCH LLAMBRICH

